

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA
18 DE OCTUBRE DE 2004.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas quince minutos del día dieciocho de octubre de dos mil cuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Carmen Romero Martín-Caro; al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a Natalia Tutor de Ureta (G. Municipal Popular)
D^a Carmen García Hidalgo (G. Municipal Socialista)
D. José Estéban Chozas Palomino (G. Municipal Izquierda Unida)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")
D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

La Sra. Presidenta inicia su intervención advirtiéndole que el primer punto del Orden del Día va a ser: "Informes de Presidencia", porque al no estar elaborada el acta de la sesión anterior, al no haber sido sustituida, durante su ausencia, la Secretaria de la Junta, no se puede presentar para su aprobación o para la presentación de reparos.

1º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

Se emiten informes sobre los siguientes temas:

1º.1.-LIMPIEZA DE CONTENEDORES.

La Sra. Presidenta asegura que se van a hacer inspecciones, en todo el distrito, sobre el número de contenedores y sobre las nuevas necesidades, adelantando que habrá una petición de ellos para Valparaíso y la Legua. A continuación pasa a dar lectura al informe: "Limpieza de Contenedores en Valparaíso y La Legua". (ANEXO I)

Concluye este apartado admitiendo que mediante una tarjeta informativa se indicará a los vecinos, que dejen fuera de los contenedores los residuos de poda porque tienen transporte y tratamiento diferentes.

1º.2.-RUIDOS EN LA AUTOVIA.

Antes de pasar a dar lectura a un informe de los servicios correspondientes del Ayuntamiento quiere expresar su sorpresa ante la afirmación hecha por el Presidente de

la A.V. “Parque de Nara”, en la anterior sesión del Pleno, en el sentido de que se había hecho caso omiso a la petición de medición de ruidos, hecha por su asociación, cuando la realidad es que sí se han hecho las mediciones lo que ocurre es que por una serie de problemas técnicos, como cortes de luz, etc. no se han obtenido con la fidelidad requerida.

El **Sr. Gascón** corrobora lo dicho por la Sra. Presidenta.

A continuación pasa a dar lectura del informe de los Servicios de Medio Ambiente del Ayuntamiento: “ Situación Mediciones Sonométricas en C/ Alemania.” ANEXO N° II.

1°.3.- PROYECTOS DE MEJORA EN VALPARAÍSO.

Recuerda la Sra. Presidenta que en la anterior sesión se presentaron unos proyectos de mejora en Valparaíso; asegura que mañana, día 19, se abrirán las plizas de las cuatro ofertas presentadas a cada proyecto, mediante un procedimiento negociado sin publicidad. Las empresas que han presentado ofertas han sido:

Para el ajardinamiento del Bulevar en Valparaíso:

- Plantas Quiles S.A.
- CLM S.L.
- Contratas y Viales S.L..
- García y Lozoya S.L.

Para el otro ajardinamiento en una zona verde:

- Contratas y Viales S.L.
- García y Lozoya S.L.
- Plantas Quiles S.A.
- CLM S.L.

Concluye, exponiendo que en la próxima sesión traerá el nombre de la empresa adjudicataria y la fecha de comienzo de las obras.

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo IU, solicita a la Sra. Presidenta si puede intervenir para hacer alguna observación a lo expuesto hasta este momento.

La respuesta es afirmativa, por lo que interroga:

- Frecuencia con que la Empresa Urbaser limpia los contenedores instalados en todo el entorno de esta Junta de Distrito.
- Actuaciones de las “Motocacas”, en este Distrito durante el último año.
- En cuanto al ajardinamiento de las zonas aludidas en el apartado 1.3, considera que estas actuaciones las tenía que haber hecho la Empresa Constructora de la Urbanización y no el Ayuntamiento.

La **Sra. Presidenta** le responde que cuando tenga la información solicitada le responderá.

Pide también intervenir el **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara”, para pedir a la Sra. Presidenta que en la próxima sesión traiga el número de contenedores instalados en el barrio de Buenavista y para reiterar lo expuesto por el Sr. Chozas, en cuanto a la limpieza de los contenedores.

1°.4- VERTEDERO

Antes de informar sobre este asunto, la Sra. Presidenta quiere recordar que éste es un problema que aunque afecta muy en particular a barrios de este Distrito, es de toda la ciudad.

Prosigue dando lectura a un informe remitido por el SEPRONA, a raíz de una denuncia presentada el 16 de agosto pasado por la A.V. “Parque de Nara”. ANEXO III.

A continuación pasa a exponer las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento, desde el mes de junio pasado:

- El 30 de junio envió a la Patrulla Verde para que le elevara un informe sobre el estado de las instalaciones de la Planta de compostaje. Dicho informe dice: ANEXO IV.
- El mismo día y en su condición de Concejala de Medio Ambiente remitió un escrito al Consorcio: ANEXO V, en el que solicitaba información sobre el funcionamiento de la misma y sobre las medidas que iban a tomar con respecto a los olores que su funcionamiento producía. No se ha recibido aun la respuesta a esta solicitud.
- Con fecha 6 de julio pasado se remite escrito a la Consejera de Medio Ambiente: ANEXO VI, en el que se le pide se compruebe y si es posible se revise el Decreto de las Áreas de Gestión de Residuos Urbanos, dado que se considera totalmente insuficiente, por el incremento de población, la ubicación de un solo vertedero en el término municipal de Toledo; por otra parte y dado que el actual vertedero tenía que estar clausurado desde el 31 de diciembre pasado, se pide la búsqueda de otro.
- Con fecha 13 de julio pasado se remite escrito al Director General de Calidad Ambiental de la Junta: ANEXO VII, porque al revisar las condiciones fijadas en la presente declaración de impacto ambiental y tener conocimiento de la existencia del programa de vigilancia ambiental que, en su estipulación 7, establece: “Que se nombrará un órgano sustantivo que será la misma Dirección General de Calidad Ambiental, como encargado último del control e inspección del cumplimiento de dicho programa y de las condiciones fijadas en la presente declaración de impacto ambiental”; se le pide por tanto que:
 - Designe a la persona que ha de realizar el aludido cometido.
 - Informe sobre la identificación y caracterización de los residuos admitidos en el Centro de Tratamiento.
 - Informe sobre el control de la recogida de gestión y de los lixiviados producidos.
- Por otra parte y al no haber recibido contestación del Consorcio y teniendo en cuenta que cuando se aprobó la modificación de la Planta, el Ayuntamiento pidió que la fermentación se hiciera en túneles cerrados, se pidió un informe al presidente de la empresa que había instalado la planta, informe que pasa a dar lectura: ANEXOS VIII y IX.
- Lee por último el informe solicitado al Director General de Calidad ambiental: ANEXO X.
- Habla, por último, de la Planta de tratamiento instalada en el municipio de Castelldefels (Barcelona). Con un sistema similar al que se quiere instalar en Toledo y que no produce olores.
- Concluye su exposición sobre este punto, asegurando que va a haber más actuaciones en busca de su resolución, la más inmediata, explica, la petición al Consorcio del cerramiento de la fase de maduración.

Interviene a continuación **el Sr. Chozas**, representante del Grupo IU, para decir a la Sra. Presidenta, que en su prolija exposición no ha explicado lo siguiente:

- ¿Porqué sigue abierto el vertedero cuando se abrió en 1996 y su vida útil era de cinco años?
- ¿Por qué no se instaló la planta junto al vertedero tal y como marca la normativa vigente?
- ¿Porqué se decidió instalar a 950 m. (Según el SEPRONA) de un núcleo habitado, en contra de lo que preceptúa el RAMI?
- ¿Porqué no ha hablado del acuerdo firmado, a espaldas del Pleno del Ayuntamiento, entre Éste, la Junta y la Diputación?, mediante el cual:
 - Se decide prorrogar la licencia hasta 2003.
 - Se decide ubicar la planta en el lugar actual.

- Se declara la instalación “No Fabril”.
- Que el 70% de los residuos de la planta de Castelldefels son vegetales.

Prosigue, asegurando que las soluciones pasan por el desmantelamiento de la Planta y el cumplimiento del Plan de Residuos de Castilla la Mancha.

Concluye, proponiendo que el Pleno de esta Junta adopte la siguiente Resolución:

1ª - Que se impida el funcionamiento de la Planta.

2ª - Que se pida al Consorcio y a la Junta de Comunidades que busque una nueva ubicación en el plazo de 6 meses y si transcurrido el mismo no se ha solucionado que se cierre la Planta y que el Ayuntamiento busque su vertedero dentro de su término municipal, según lo previsto en el Plan general.

Pide la palabra el **Sr. Gascón**, representante de la A.V. “Parque de Nara”, para expresar su coincidencia con lo expuesto por el Sr. Chozas, en este caso, y aboga por el consenso entre todas las fuerzas políticas para lograr que esta planta salga de ahí cuanto antes.

Pasa, a continuación, a intervenir el **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio”, para exponer lo siguiente:

- El Ayuntamiento no tenía que haber dado licencia de construcción mientras el vertedero estuviera en la ubicación actual.
- ¿Porqué los Técnicos aseguraron, cuando se instaló la planta, que no se iban a producir malos olores?
- Ha pedido en reiteradas ocasiones que una representación del Pleno de esta Junta vaya a visitar la planta y aún no lo ha conseguido.
- Le sorprende que ni el SEPRONA ni la Patrulla Verde se hayan enterado de la existencia de vertederos ilegales, y pone como ejemplo el de Monte Sión.

Concluye pidiendo medidas de presión mas fuertes, por parte de los vecinos para resolver el problema.

La representante del Grupo PSOE, Sra. **García**, explica que, a su juicio hay dos problemas: El traslado del vertedero, a largo plazo y el de los malos olores, a inmediato plazo; con respecto a este último recuerda lo apuntado por la Sra. Presidenta, como solución, el cerramiento en la maduración del compost.

Interviene la **Sra. Presidenta** para aclarar al Sr. Chozas que en relación a la planta de Castelldefels desconoce el porcentaje de residuos de poda que en la misma se reciclan pero lo real es que lo hace para los residuos de un Área Metropolitana de Barcelona de 500.000 habitantes.

Prosigue, recordando que se han presentado varias propuestas, aparte de las elevadas al Consorcio, y pone como ejemplo la de la gestión de la planta por parte del Ayuntamiento pero el coste es muy elevado y sería difícil pedir ayuda a Europa, cuando ya financió el actual proyecto.

Concluye este tema expresando, sin hacer partidismos, que cada Administración tiene que asumir su responsabilidad.

Pide intervenir la **Sra. Tutor**, representante del Grupo PP, quien ruega se ponga fin a las discusiones baldías y se vaya a la realidad que es, como ha indicado la Sra. Presidenta, que el vertedero, de momento, no se puede cerrar, por razones obvias, hasta que no haya uno nuevo.

Prosigue exponiendo la alternativa de Aceituno para vertedero y planta pero recuerda que, aun en el mejor de los casos, es decir que no aparezcan trabas de tipo medio ambiental, es un proceso que llevará tiempo, durante el cual la planta de compostaje actual debe seguir funcionando, entre otras cosas porque reduce el volumen de residuos; por lo tanto, concluye, su Grupo propone minimizar los olores siguiendo las indicaciones de los expertos en la materia.

1º-5- PROYECTO DE OBRAS DE REPARACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA PLAZA DETRÁS DE LA PLAZA DE TOROS.

La Sra. Presidenta aporta el Proyecto modificado que, asegura, se encuentra en Intervención para fiscalización y salida a Concurso. Hace entrega de dicho proyecto a la Asociación de Vecinos “La Verdad”.

2º.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA A.V. “LA VOZ DEL BARRIO”.-

La Sra. Presidente cede la palabra al Sr. Escolante para que de lectura a la moción presentada por su Asociación.

El **Sr. Escolante**, antes de pasar a exponer la misma, expresa su decepción porque ninguno de los informes que la Sra. Presidenta ha aportado en la sesión de hoy, tenía que ver con la multitud de peticiones planteadas por él en anteriores sesiones y hace referencia a una que le plantearon un grupo de señoras del barrio, en relación a la retirada de la arena de una zona de juegos existente en la Avenida de Portugal, a lo que responde la **Sra. Presidenta** indicándole que estuvo con estas personas en el citado lugar y que lo que desean es que se quite la arena y que se suele ese espacio; oído esto el Sr. Escolante responde que en beneficio de todos, fundamentalmente de los niños, en lugar de solado se ponga una alfombra de goma.

A continuación pasa a dar lectura a la Moción Presentada que dice lo siguiente:

“ D GUILLERMO ESCOLANTE BARGUEÑO: _ Presidente de la Asociación de Vecinos “ La Voz del Barrio” como representante del movimiento vecinal de la junta de distrito Norte, presenta para su inclusión en el Orden del DIA, posterior debate y aprobación , lo siguiente.

MOCIONES A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLAZA DE AQUISGRAN: Se ha pedido reiteradamente la reforma y reparación de la plaza. En estas fotos que vemos, la arena arranca grandes cantidades de porqueria en todos los paseos taponando por completo la rejilla de desagüe.

CALLE BRUSELAS: Las aceras están destrozadas, como se ve en las fotografías, la acera frente a Urgencias está toda levantada, lo mismo que los bordillos, la acera junto a residencia a todo su largo tramo, se encuentran completamente sueltas.

CALLE GANTE: Hay un registro completamente suelto al igual que algunas baldosas con peligro de accidente para cualquier persona al pisar o por hundimiento.

AVENIDA DE BARBER: Frente al edificio Colón baldosas levantadas, alcorques destrozados, las salidas de Ambulatorio y residencia tercera edad bordillos y aceras en pésimas condiciones, pibotes arrancados, y lo mas peligroso y que ha sido reiteradamente pedido son los registros eléctricos situados frente edificio Colón están completamente hundidos llenándose de agua cuando llueve mojándose los cables de alumbrado con lo cual puede producir una descarga eléctrica a cualquier persona. ¡ Miren atentamente las fotografías!

DUQUE DE AHUMADA: Las aceras se encuentran levantadas y con pasos de peatones hundidos, en el cruce con calle Baleares pavimento y registro alcantarillado y desagüe hundidos.

CALLE LISBOA: Bordillos, baldosas y registro alcantarillado se encuentran en malas condiciones, recuerdo que todas las calles tienen sus fotografías.

MARINEZ SIMANCAS: Aceras y bordillas en malas condiciones es dificilísimo andar por las aceras sin tener torceduras y tropezones se observa la falta de baldosas en varios metros cuadrados.

AVENIDA DE PORTUGAL: Las aceras en esquina con Navarra y Aragón y acera de Alfonso VI! Se puede decir que esa es precaria, es bochornoso ver su estado, cuando es uno de los puntos mas concurridos de niños y familiares pues si miran las fotografías o van a verlo verán que nos quedamos cortos con nuestro comentario

PLAZA DE ANTONIO RIBERA. Está bastante deteriorada con levantamiento de baldosas y la falta de losetas embellecedoras del muro, en la calle de las escuelas baldosas levantadas por raíces de árboles.

CORDOBA Y ALICANTE: Bordillos y acera levantados, los pibotes se mueven.

PROPUESTA

Que se tome en consideración todas estas mociones dando curso a cada una de ellas con la prioridad que se crea conveniente.”

Prosigue, informando que es una moción, en general, de todo el barrio y que si algunas de las calles del mismo no vienen reflejadas en ella es porque solo se han nominado aquellas donde los problemas son mas acuciantes; confía en que, en algún momento, el Sr. Concejal de Obras y Servicios se digne venir a visitar el barrio.

Posteriormente y adelantándose al turno de “Ruegos Y Preguntas”, ruega lo siguiente:

- Que tramite la petición de dimisión del Sr. Vañó, en base a una serie de argumentos, que expone.
- Que se ponga megafonía en el Salón de Actos del Centro.
- Que envíe a la patrulla Verde a los vertederos incontrolados que se están instalando en la Ciudad.
- Que el Cuartel de la Guardia Civil no se traslade a otro lugar si no que se vuelva a construir en los mismos terrenos que el actual.

A continuación pasa a presentar una moción que, con carácter de urgencia, ha presentado la A.V. “La Verdad” y que la Sra. Presidenta ruega sea leída por el Presidente de dicha Asociación el Sr. Ruiz Portales, quien procede.

2º BIS.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA VERDAD” .-

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio de la moción presentada por la Asociación de Vecinos “La Verdad”, cuya tenor literal es el siguiente:

“TEMA: CENTRO DE MAYORES DE SAN ANTÓN-AVDA DE EUROPA

La presente moción, viene justificada, así como su urgencia, por la precipitada, improvisada, indigna, e incluso, nos atreveríamos a decir que ilegal apertura, según el criterio de esta Asociación Vecinal, del ansiado y esperado Centro de Mayores del Barrio de San Antón-Avda. de Europa, situado en la zona de la Plaza de los Vecinos de nuestra Ciudad.

Tras dos años de espera con numerosas mociones y preguntas a este Pleno y numerosas gestiones con los responsables municipales, de las que siempre obtuvimos injustificadas respuestas y promesas que han acabado demostrándose como tomaduras de pelo, el pasado día 6 de Octubre se ha producido la apertura de este Servicio Publico, de la manera más perniciosa e indigna que se haya hecho jamás en el Ayuntamiento de Toledo. Y esto, ¡como no!, sucede en San Antón. No nos imaginamos que esto se hubiera podido plantear de igual forma en ningún otro barrio de la Ciudad. Para conocimiento de todos vamos a relatar nuestra versión de lo sucedido. Versión, que si puede ser desmentida o corregida, con honradez y veracidad, por los responsables municipales aquí presentes, no dudaremos en rectificar, pero que por ser cierta, mantenemos y exponemos a continuación:

Obviaremos, por conocidos en este Pleno, todos los antecedentes de años pasados hasta los comienzos de este año. Como durante el pasado año no existía presupuesto para el personal necesario para el centro, la Sra. Rivas, nos anunció su inclusión en los presupuestos del 2004 y la apertura para finales del mes de Enero pasado. Fecha que nos fue ratificada posteriormente por el Alcalde. Las justificaciones fueron que se demoró la aprobación del presupuesto. Posteriormente se nos dijo que se iniciaba el proceso de selección del animador sociocultural para el Centro y se abriría enseguida. En Marzo, cansados ya de esperar y de que no se nos ofreciera una explicación, convocamos una protesta pacífica en las inmediaciones del Centro, de la que, a pesar de soportar una lluvia espantosa, no conseguimos mover la sensibilidad del equipo de gobierno municipal. Y digo espantosa, porque, en esos meses, no recordamos bien la fecha, se produjo la primera inundación del Centro en su planta baja, agua que se introduce por la deficiente instalación del alcantarillado según los técnicos municipales, a la par, responsables directos del defecto. Según se nos informa, dicen que no es importante y que no volverá a pasar. La consecuencia era que se retrasaría por que había cepillar puertas y reparar los desperfectos. Continuamos con la cronología; en el Pleno Municipal del mes de Abril, el Partido Socialista, se hace eco de la demanda de los mayores de nuestro Barrio y presenta una moción, cuya propuesta literal, lejos de contenido político, simplemente decía: “*Proponemos: La inmediata apertura del Centro de Día de San Antón con la dotación material y servicios necesarios para atender las necesidades de los mayores de ese barrio*”

toledano". Moción que a pesar de contar con el apoyo de IU, fue rechazada por el voto en contra de los 12 concejales del Partido Popular y el del propio Alcalde. Nosotros, ingenuos como siempre, nos creímos las justificaciones, si es que esto se podía justificar. Los concejales del Partido Popular consideraban la moción oportunista por que se estaba trabajando intensamente en la apertura del Centro y era ya casi inmediata. Sorprendentemente se estaba ultimando la barra del bar que no se había realizado y faltaba la TV. A todo esto se iban variando las justificaciones a la no contratación del animador que lo estaba retrasando todo. Primero iba a ser de la bolsa de trabajo, luego por concurso, luego otra vez la bolsa, en fin..., parecía un problema insalvable. En Mayo la Sra. Rivas dijo públicamente que el problema para que no se abriera el Centro era que no se había contado con la limpieza y eso eran 7.000 Euros anuales. Es decir 3500 "miseros" Euros estaban impidiendo que los mayores del Barrio de San Antón- Avda. de Europa, disfrutaran de un servicio para el que se había realizado una inversión pública cercana a sus domicilios, al igual que lo disfrutaban en otros barrios. Aunque nosotros pensábamos que, si se habían ahorrado ya la mitad del presupuesto del animador, solo había que hacer una modificación del crédito, pero reconocemos que también pensar esto podía ser una ingenuidad nuestra. En Julio, la Sra. Rivas nos manifestó de nuevo dificultades para abrir el Centro, por ejemplo que no había TV, pero a petición nuestra, se comprometió a hacer lo posible para abrirle antes de finalizar dicho mes. Llegó y pasó Julio e incluso Agosto sin que el Centro se abriera. Nuevamente nuestra ingenuidad y nuestra paciencia nos hizo aceptar que el mes de Agosto era un mes inoperante y era un retraso justificado, aún faltaba la TV y poco más, nos dijeron. A primeros de Septiembre nos volvimos a reunir con la Sra. Rivas, quien, a nuestro entender, si era cierto que existía una clara voluntad política de abrirlo, era la única y máxima responsable de poner en marcha este servicio. En esta reunión volvimos a sorprendernos por que nos enteramos que nuevamente se había inundado el Centro. ¡Menos mal que no volvería a pasar según los técnicos! Por que en 4 meses ya iban 2 veces. Esta vez como el Centro estaba cerrado se descubrió después de más de 15 días que el sótano estaba inundado, con los consiguientes desperfectos que se volvieron a producir. Pero ya, al menos, estaba solucionado el problema de la contratación, nos dijo. Lo único era que la persona que reunía el perfil de selección, o que estaba primera en la bolsa, o que ganó la fase de concurso, por que no sabemos bien como se hizo, pero ya definitivamente se conocía la persona seleccionada, concretamente una "chica" que estaba de baja médica. Esto, en palabras de la Sra. Rivas, tampoco era ya un problema porque si era necesario se enviaría alguien provisional del Centro de Mayores del polígono. Eso sí, todavía seguía faltando la TV y poco más. Ante esto, y como ya no faltaba casi nada, la Sra. Rivas se comprometió con nosotros a salvar todos los obstáculos para abrir el Centro antes del 1 de Octubre, inclusive con TV.

El pasado día 5 de Octubre aun no estaba abierto. Ante este nuevo incumplimiento, los vecinos, agotada ya la paciencia y hartos de la ingenuidad mostrada hasta ahora, hicimos pública nuestra **indignación por la falta de voluntad y la incompetencia municipal** demostrada, con una nota de prensa. Como respuesta, y mostrando una falta de responsabilidad y respeto a la dignidad de los mayores del Barrio de San Antón- Avda. de Europa, la Sra. Rivas improvisó una apertura indigna de un Ayuntamiento para un Servicio Público. En el Pleno del mes de Abril anunció que no se abriría por que no quería improvisar y que su trabajo quería que fuese más lento, paso a paso, que no le condujera a errores. Literalmente, recogido del acta del Pleno Municipal, la Sra. Rivas concluía su intervención de forma categórica, diciendo: *"no voy a consentir abrir deprisa y corriendo el centro de S. Antón hasta que no esté, precisamente por esos mayores a los que me dedico y por los que me esfuerzo, perfectamente limpio, perfectamente equipado, perfectamente colocada la cafetería con sus servicios, con sus talleres, con sus actividades y con el personal adecuado. Nada más, Sr. Alcalde. Gracias."* Resulta ridículo y de una incompetencia absoluta que 6 meses después haya actuado de esta manera.

La persona que abrió el Centro, que, por cierto no es una "chica" y no ha estado de baja, es decir, no era la prevista inicialmente, se encontró con un mobiliario sin desembalar y una absoluta carencia de medios para realizar su trabajo. Ni un folio, ni una sola carpeta, y por supuesto ningún programa para taller ni ningún servicio a ofrecer. Diez días después de la apertura, aún no se había podido realizar ni un solo carnet. No existe un solo libro en la sala de lectura, la cafetería no está dotada absolutamente de nada, ni siquiera un grifo, y no existen máquinas o al menos una fuente donde beber agua. Se deben traer sus vasos y beber de los lavabos. No existe ni un solo elemento ornamental, es decir ningún cuadro, ninguna planta, ningún indicador. El ascensor no está funcionando a pesar de que los servicios están en la planta baja. No queremos ni pensar que se pueda producir algún accidente de alguna persona mayor bajando la escalera a los servicios.... No había teléfono. Las puertas interiores de las salas y los servicios de la planta baja no cierran por que no se han cepillado aún. El timbre de la entrada y las luces del recibidor no funcionaban y le faltaban las protecciones al pulsador de la puerta. Hay cajas eléctricas en la entrada con cables colgando, y para colmo, el pasado día 13 hubo que cerrar para desinsectar el Centro. Por todo esto, consideramos esta apertura indigna para un Centro Municipal e ilegal, por que en esas condiciones no creo que la presidenta de esta Junta, que tiene responsabilidades sobre las licencias de apertura, hubiera otorgado una licencia en esas condiciones. Es más, queremos creer, que si el Alcalde hubiera conocido esta situación, no creemos que lo hubiera permitido. Lo que demuestra nuestra teoría que, conocida la nota de prensa, en esa misma mañana, la Sra. Rivas, llamó inmediatamente a un animador del Centro de Mayores del Polígono, le dio las llaves del Centro de San Antón y le dijo que abriera sus puertas como fuera. Puertas, por cierto, en las que estuvieron durante ese día, y desde hacía varias semanas, dos "meadas" que ni siquiera tuvieron la delicadeza de limpiar. Después lanzó una nota

de prensa y corrió a las emisoras a decir que ya estaba abierto, aumentando el error de la improvisación e incluso mintiendo en sus manifestaciones. El día 6 dijo en los medios de comunicación que había tenido que seleccionar cuidadosamente la persona adecuada, cuando ha sido realizada de la forma en la que hemos mencionado. Anunció que el Centro estaría abierto en horario de mañana y tarde y resulta que dependerá del turno de la única persona contratada. Anunció igualmente que ya se podía hacer los carnets, y ya hemos dicho que diez días después, aún no era posible. Dijo que solo faltan detalles cuando cualquiera puede comprobar lo que hemos relatado. Por cierto, entre ellos falta todavía la, tan anunciada, TV.

Por todo lo expuesto, queremos solicitar de este Pleno Municipal del Distrito Norte de Toledo, tras su debate, la adhesión y el apoyo de la siguiente **PROPUESTA**:

1º.- Que, por la ineficacia e incapacidad mostrada en su responsabilidad para la apertura del Centro de Mayores del Barrio de San Antón, y por el escaso respeto a la dignidad de los mayores de este barrio demostrado con la improvisada apertura del mencionado Centro. D^a. María José Rivas Concejal Delegada de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, dimita de su cargo como responsable de esta Delegación.

2º.- Que, en el Plazo de 10 días como máximo, se adecuen con la dignidad que merecen los mayores del Barrio de San Antón- Avda. De Europa, todas las instalaciones y se dote de los medios necesarios para el correcto funcionamiento del Centro, corrigiendo todas las deficiencias mencionadas en el cuerpo de la moción.

3º.- Que dado que esta Asociación, a pesar de haberlo intentado, no ha podido expresar su opinión ante el Alcalde, ni conocer la suya propia, si es apoyada por la mayoría de este Pleno, se le haga llegar esta moción para su conocimiento de cómo se ha realizado la apertura del mencionado Centro de Mayores del Barrio de San Antón- Avda. de Europa.”

En estos momentos, siendo las 20, horas 34 minutos, se suspende la sesión, en aplicación de lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento interno de los órganos de la Junta Municipal del Distrito Norte, al objeto de que intervenga el firmante de la moción.-

Se reanuda la sesión a las 20,48 minutos continuando con el presente punto del Orden del Día.

Sobre este asunto, el Pleno, emite el siguiente dictamen para ser remitido al Pleno del Ayuntamiento:

Don Tomás Ruiz Portales, Presidente de la Asociación de Vecinos “La Verdad”, presenta con carácter de urgencia en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte, una moción en relación al Centro de Día del Barrio, con el objetivo que una vez conocido su contenido por los miembros de este Pleno, sea votada por los mismos. Realizada dicha votación, una vez leída la misma. Es aprobada por los votos de todos los miembros del Pleno, excepto los miembros del Grupo Popular.

Posteriormente se presenta una propuesta “in noche”, por el representante del Grupo IU, en el sentido de que dicha moción, dado su carácter urgente, y una vez aprobada por mayoría en el Pleno de esta Junta pase para su debate en el Pleno Municipal del próximo día 21. Propuesta que es aprobada por unanimidad de todos los componentes del Pleno, con el matiz expuesto por algunos de los componentes de este Pleno, “para que la Sra. Concejala de Bienestar Social pueda explicar lo que considere conveniente”.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El **Sr. Chozas**, representante del Grupo IU, realiza las siguientes preguntas que, según deja constancia, ha hecho en multitud de ocasiones pero no ha conseguido aún la respuesta de la Sra. Presidenta.

- ¿Cuál es el estado de ejecución del Presupuesto del 2004, en relación a los barrios de este Distrito?.
- ¿Cuáles son las previsiones de recursos dedicados a acción social para el año 2005?.
- ¿Tiene intención el Ayuntamiento de modificar el tema del Servicio Urbano de Transportes en este Distrito?.

Prosigue con los siguientes ruegos:

- Si no están elaborados todavía los presupuestos del 2005, pide a la Sra. Presidenta que convoque una sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta a la que se debería convocar el mayor número posible de vecinos para que hicieran aportaciones y se estableciesen prioridades.
- Que en la próxima sesión del Pleno de la Junta la Sra. Presidenta informe sobre la situación de los Centros Escolares ubicados en este Distrito; recuerda que en la última reunión del Consejo Escolar Municipal se les pidió a todos los Centros que presentasen un plan de necesidades de los mismos, tanto a nivel de servicio educativo como de infraestructura y si es posible convoque, a la sesión en que lo traiga, a las asociaciones de padres de alumnos y a otros representantes de asociaciones escolares.

Interviene la **Sra. Tutor**, representante del Grupo PP, en relación a este último punto, para decir que no le parece oportuno repetir en una sesión del Pleno de esta Junta el mismo debate que se va a establecer en el Consejo Escolar Municipal.

La **Sra. Presidenta** afirma que cuando tenga el informe solicitado lo traerá.

Concluye con un último ruego el **Sr. Chozas**: que el redactor del POM o los técnicos competentes del Ayuntamiento vengán a una sesión de este Pleno a explicar las principales intervenciones de este Plan en los barrios de este Distrito.

Pide la palabra el **Sr. Gascón**, representante de la A.V. "Parque de Nara" para preguntar a la Sra. Presidenta si ha recibido el último escrito que le ha remitido la asociación que él representa en el que se le hacen una serie de sugerencias al POM; si es afirmativo ruega le de respuesta a las mismas y pone como ejemplo de alguna de ellas: Los postes de tendido eléctrico que van a quedar otra vez pegados a los edificios; los hidrantes; en este punto quiere dejar bien claro que ellos no pretenden alarmar a los vecinos, como ha apuntado alguien, sino que se expliquen bien las cosas y si con las bocas de riego es suficiente o no; los ruidos de la autovía etc.

Prosigue, recordando que a pesar del talante conciliador que, considera, tienen todas las asociaciones presentes y no presentes en el Pleno de esta Junta, se ven obligados a manifestarse por la falta de sensibilidad de la mayoría de nuestros políticos que gobiernan de espaldas al ciudadano y pone como ejemplo que se le de mas importancia a una entrega de premios en el Teatro de Rojas a donde van unos señores cobrando, que el asistir a las fiestas de un barrio de la Ciudad.

Concluye pidiendo consenso para resolver los problemas.

ANEXOS, que se incorporan al Acta :

I: Limpieza de Contenedores en Valparaíso y La Legua.

II: Situación Mediciones Sonométricas en C/ Alemania.

III: Informe del SEPRONA.

IV: Informe de la Patrulla Verde.

V: Escrito del Consorcio.

VI: Escrito a la Consejera de Medio Ambiente.

VII: Escrito al Director General de Calidad Ambiental.

VIII: Carta al Presidente de Metrocompost S.A..

IX: Respuesta de Metrocompost.

X: Informe del Director General de Calidad Ambiental.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas cinco minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.